

Asunción, 17 julio del 2024

NOTA GUOC N° 236 /2024

Señor
Dr. Agustín Encina
Director Nacional,
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Tengo el agrado de dirigirme a usted en el marco del llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°13/24 "ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS" ID N° 444.508.-

Al respecto y en consideración a las siguientes observaciones:

1 - CONDICIONES EN CUANTO A LA CAPACIDAD TECNICA

Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación

Se requiere que el oferente cuente con un número determinado de empleados en IPS y determinada antigüedad como condición de participación.

El requerimiento establecido correspondiente a que la oferente cuente con cierta cantidad de personas inscriptas en IPS y con determinada antigüedad como condición de participación, se constituye en un requerimiento para la ejecución. Se solicita explicación del por qué el requisito resulta técnicamente indispensable para participar en el procedimiento de contratación

El requisito podría resultar limitante/excluyente

Verificado el PBC/Carta de invitación, observamos que el criterio respecto a la capacidad técnica podría resultar limitante/excluyente.

Comentario

Verificado el PBC, observamos que el criterio respecto a la capacidad técnica podría resultar limitante/excluyente al requerir lo siguiente: El oferente debe contar con un local (propio, no tercerizado) de al menos 900 m2 de superficie cerrada, con las siguientes herramientas, maquinarias y personal técnico capacitado mínimamente: 1 (una) Fosa y/o elevador para los servicios de alineación computarizada. 1 (una) Balanceadora computarizada. 1 (una) Desmontadora hidráulica de cubiertas para vehículos. 4 (cuatro) Pistolas neumáticas para desmontaje/montaje de neumáticos. 3 (tres) Elevadores hidráulico/eléctrico de 4,5 Toneladas 3 (tres) calibradas electrónicas digitales. El oferente debe contar con un mínimo de 8 (ocho) personal (técnico y administrativo) que indefectiblemente debe contar con el seguro social obligatorio (IPS) con una antigüedad mínima de 3 (tres) meses anteriores a la fecha de la apertura. El oferente deberá contar con Licencia Ambiental emitida por el MADES, documento habilitante para el almacenamiento y el servicio de colocación de neumáticos. El local del oferente debe contar con sistema de prevención contra incendios debidamente habilitado por la Municipalidad y el Cuerpo de Bomberos Voluntarios. El oferente deberá contar con seguro contra todo riesgo para garantizar el resguardo de los móviles de la institución.

Respuesta:

Todo procedimiento de compra pública debe apuntar a satisfacer la necesidad que le diera origen, es por eso que las redacciones del PBC incluyen requisitos que logren la plena satisfacción de dicha necesidad. Como administradores de los bienes institucionales, consideramos relevante que el oferente

Unidad Operativa de Contrataciones

cuenta con infraestructura, herramientas, equipos propios y personal suficiente al momento de presentar la oferta.

Debido a la naturaleza de los servicios que presta la ESSAP, la mayoría de ellos trabajos de campo que requieren transporte de personal, herramientas y equipos a distintos puntos del país a cualquier hora, a bordo de vehículos que componen la numerosa flota institucional, es nuestra obligación contratar empresas que cuenten con una capacidad técnica mínima comprobable al momento de presentar su oferta, como condición de participación en igualdad de condiciones con otros oferentes, no con un compromiso incierto de cumplir solo en caso de resultar adjudicado y para la ejecución del contrato, pues de esa manera no se garantizaría un servicio eficaz y eficiente, poniendo en riesgo el cumplimiento de los objetivos trazados por la institución.

Los requisitos son los mínimos requeridos en llamados de esta naturaleza, con los que normalmente cumplen las empresas del ramo que proveen al Estado y no difieren de PBC de llamados de similar envergadura en los cuales se ha contado con varios oferentes.

Por lo expuesto, resulta técnicamente indispensable mantener el requisito como criterio de evaluación de los potenciales oferentes.

2 - CONDICIONES EN CUANTO A LA EXPERIENCIA

Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación

El requisito podría resultar limitante/excluyente

Verificado el PBC/Carta de invitación, observamos que el criterio respecto a la experiencia podría resultar limitante/excluyente.

Comentario

Verificado el PBC, observamos que el criterio respecto a la experiencia podría resultar limitante/excluyente al requerir lo siguiente: Copia de contratos, facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida. Mínimo(tres).

Respuesta: *Consideramos relevante que el oferente cuente con experiencia suficiente y comprobable en el rubro específico objeto del presente llamado debido a la envergadura y volumen de la licitación.*

Debido a la naturaleza de los servicios que presta la ESSAP, la mayoría de ellos trabajos de campo que requieren transporte de personal, herramientas y equipos a distintos puntos del país a cualquier hora, a bordo de vehículos que componen la numerosa flota institucional, es nuestra obligación contratar empresas que cuenten el conocimiento e idoneidad suficiente y demostrable en la materia, para lo cual consideramos que la experiencia es un factor fundamental para la evaluación y calificación de los potenciales oferentes.

Los requisitos son los mínimos requeridos en llamados de esta naturaleza, con los que normalmente cumplen las empresas del ramo que proveen al Estado y no difieren de PBC de llamados de similar envergadura en los cuales se ha contado con varios oferentes.

Por lo expuesto, resulta indispensable mantener el requisito como criterio de evaluación de los potenciales oferentes

3 - CARGA DE DATOS DE LLAMADOS

Datos de Licitación

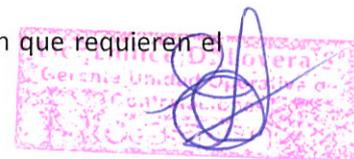
Cláusulas incompletas o datos insuficientes

Solicitamos a la convocante completar las cláusulas con los datos correspondientes al proceso

Comentario

En los indicadores del cumplimiento contractual y en la proforma de contrato indican que requieren el servicio por 24 meses, sin embargo, la plurianualidad es solo hasta el 2025.

Respuesta: *con relación a la observación, se realiza la modificación correspondiente.*



Unidad Operativa de Contrataciones

4- Datos del SICP

Precios Referenciales

Los precios referenciales cargados en el SICP no se ajustan al Dictamen de precios remitido, se solicita su adecuación.

Respuesta: con relación a la observación, se realiza la modificación correspondiente.

5- Documentos del SICP

Desglosar los servicios

Conforme a lo que establece la normativa vigente, se solicita desglosar en la planilla de precios los servicios conexos solicitados.

Comentario

Solicitamos a la convocante desglosar la planilla de precios del SICP tal como figura en el dictamen de estimación de costo, específicamente en la planilla de comparación de precios.

Respuesta: con relación a la observación, se realiza la modificación correspondiente.

6- Especificaciones Técnicas

Especificaciones Técnicas insuficientes

En relación a la Especificaciones Técnicas detalladas en el Pliego de Bases y Condiciones/Carta de Invitación, creemos conveniente que las mismas sean ampliadas a los efectos que se definan e individualicen todos los aspectos necesarios para una correcta cotización de los bienes/servicios requeridos, de acuerdo con los Principios de Igualdad y Transparencia.

Comentario

Solicitamos a la convocante que amplíe las especificaciones técnicas considerando lo expuesto en el dictamen de estimación de costo, específicamente en la planilla de comparación de costo (montaje, alineación y balanceo).

Respuesta: con relación a la observación, se realiza la modificación correspondiente.

Sin otro particular, me despido atentamente.



Lic. Emilce D. Loyera

Gerente de la Unidad Operativa de Contrataciones
ESSAP S.A.